

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

En la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las **10:00 horas**, del día **viernes 16 de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis**, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo I, artículo 10 fracción I; Capítulo III, Sección IV, artículo 55, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa; Título Segundo, Capítulo VIII, artículo 62 del Estatuto General; Capítulo I, artículo 4, del Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios; y Título Sexto, Capítulo Segundo, artículo 88 del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario; se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de la **Unidad Académica de Ciencias de la Nutrición y Gastronomía**, ubicadas en **Av. Cedros y Calle Sauces S/N Fracc. Los Sauces C.P. 80019**, la **C. MC. Dalia Magaña Ordorica**, quien deja de ocupar el cargo de Director de la Unidad Académica de Ciencias de la Nutrición y Gastronomía, identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 00001[REDACTED]2; y la **C. Dra. Marcela de Jesús Vergara Jiménez**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 076[REDACTED]0, quién con fecha 24 de noviembre de 2016 dos mil dieciséis y por acuerdo número 1008 tomado en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario fue designado Director de la Unidad Académica de Ciencias de la Nutrición y Gastronomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa para el periodo 2016-2019.

La **C. MC Dalia Magaña Ordorica**, funcionario que entrega, designa como testigo de asistencia para los efectos de la presente, a la **C. MC Rosa Aida Martínez Bustillos**, identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 0000[REDACTED] quién manifiesta tener su domicilio en Calle [REDACTED] a. La **C. Dra. Marcela de Jesús Vergara Jiménez**, funcionario que recibe, designa como testigo de asistencia para los efectos de la presente, al **C. Dr. Francisco Cabrera Chávez**, identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 043[REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] 3  
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80170. Tel. [REDACTED]

En representación de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, interviene en este acto la **C.LAF. Isabel Cristina Sánchez López**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 43[REDACTED]. -----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega-Recepción.

### SE ANEXA CARPETA CON FORMATOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE CONTIENEN:

El informe de los asuntos de la Unidad Académica de Ciencias de la Nutrición y Gastronomía y del estado que guardan, entrega de los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, así como la documentación y archivos debidamente ordenados y clasificados.

## OBSERVACIONES

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento: La C. MC. DALIA MAGAÑA ORDORICA, funcionario que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.-----  
-----

Los formatos y anexos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma, los que se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarlas y verificarlas.-----

El funcionario entrante podrá formular mediante oficio ante la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, las observaciones al Acta de Entrega-Recepción y sus anexos, dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acta. Las observaciones se notificarán al funcionario saliente para que a su vez en un término igual a partir de la fecha en que sea notificado, realice por si o a través de su representante, las aclaraciones pertinentes.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia a las **12:00** horas del **16 dieciséis** de **Diciembre** de **2016 dos mil dieciséis**, levantándose la presente acta, la que previa lectura de su contenido, es ratificada y firmada de conformidad al margen y al calce de todas sus fojas, conjuntamente con los formatos y anexos que se mencionan en esta acta, formando parte integrante de la misma; por los que en ella intervinieron.-----

ENTREGA [Redacted] RECIBE [Redacted]  
MC. DALIA MAGAÑA ORDORICA DRA. MARCELA DE JESUS VERGARA JIMÉNEZ

TESTIGOS  
FUNCIONARIO SALIENTE: MC. ROSA AIDA MARTÍNEZ BUSTILLOS  
FUNCIONARIO ENTRANTE: DR. FRANCISCO CABRERA CHÁVEZ  
POR LA CONTRALORIA GENERAL: LAF. ISABEL CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ